



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Acuerdos 2021

ACUERDO No. 25

7 DE OCTUBRE DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD PARA EL CARGO DE TECNICO EN SISTEMAS GRADO 11 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ DE LISTA DE ELEGIBLES REMITIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA.

El Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo CSJCA16-601 de 2016 y demás normas concordantes, y conforme lo decidido en Sala Plena Ordinaria del 6 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se encuentra en vacancia definitiva el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Boyacá.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 270 de 1996 y Acuerdos reglamentarios, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá como Administrador de la Carrera Judicial, mediante **oficio CSJBOY21-2585 del 21 de septiembre de 2021 y el Acuerdo CSJBOYA21-50 del 3 de septiembre de 2021**, comunicó a esta Corporación la lista de elegibles del cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Boyacá.

Que de conformidad con el literal c) del artículo quinto del Acuerdo 209 de 1997, corresponde a la Sala Plena elegir a los empleados del tribunal que no estén adscritos a una determinada sala, sección o subsección, por lo que el Tribunal Administrativo de Boyacá, atendiendo los postulados del mérito desarrollados en el artículo 125 de la Constitución, dispuso, en sesión de Sala Plena Ordinaria del 6 de octubre de 2021, proveer en propiedad el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

Acuerdos 2021

del Tribunal Administrativo de Boyacá que se encuentra en vacancia definitiva, por lo que procedió a nombrar en estricto orden de méritos al señor DANIEL ALBERTO GRANADOS PATARROYO, conforme al Registro de Elegibles enviado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Por lo anteriormente expuesto, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al señor **DANIEL ALBERTO GRANADOS PATARROYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.182.643 en propiedad en el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Boyacá, que actualmente se encuentra en vacancia definitiva, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por la Secretaría General, comuníquese ésta decisión al designado, para que de conformidad con el artículo 133 de la Ley 270 de 1996, manifieste su aceptación o declinación, dentro del término legal allí previsto. Entréguesele copia del presente acto y si acepta su nombramiento, una vez allegue la documentación requerida, désele posesión.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y una vez el designado, tome posesión del cargo, remítase los actos administrativos pertinentes para la actualización del Registro Seccional del Escalafón en Carrera Judicial y a la Dirección Seccional para los efectos administrativos pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

ARTICULO QUINTO: Ordenar a la Secretaría General publicar en el micrositio web del Tribunal Administrativo de Boyacá en el portal de la Rama Judicial, el presente



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Acuerdos 2021

acto administrativo de nombramiento en los términos del art. 65 del CPACA, modificado por el art. 15 de la Ley 2080 de 2021.

COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Se expide en Tunja, hoy siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).



FABIO IVAN AFANADOR GARCIA
Presidente